

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PROYECTOS DE SALUD FINANCIADOS CON RECURSOS PROPIOS (MONOPOLIO)	CÓDIGO: GFRA-P-15
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 30/07/2021
		PÁGINA: 1 de 23

1. Objetivo.

Generar el concepto final de viabilidad para el desarrollo de proyectos financiados con recursos propios (monopolio), a partir de la verificación y el acompañamiento en el desarrollo de las diferentes etapas, cumpliendo con la normatividad legal vigente y lineamientos generales que permitan una eficiente gestión y planificación del Proyecto para su ejecución.

2. Alcance.

Inicia con la recepción del proyecto, se realiza la revisión del cumplimiento de los requisitos del proyecto, se genera la carta de intención de recursos, se lleva a cabo la visita técnica y los diferentes estudios y revisiones de ingeniería y presupuesto y finaliza con la emisión del concepto final de viabilidad del proyecto.

3. Definiciones.

PROYECTO: Es un conjunto de actividades específicas interrelacionadas y coordinadas entre sí, que se realizan para producir bienes y servicios (denominados productos), capaces de satisfacer necesidades o resolver problemas, en un periodo de tiempo, en un lugar determinado y para un grupo de personas, definidos previamente en forma precisa como objetivos específicos o resultados y cuyo cumplimiento puede ser verificado objetivamente.

El proyecto se constituye en la célula básica de la cadena de valor de la planificación del desarrollo y en el instrumento fundamental de la operativización de la inversión pública.

IDEA O NECESIDAD: En esta etapa se identifica de forma preliminar el problema o necesidad, que afronta un determinado grupo poblacional, a través de la formulación de preguntas orientadoras como: ¿cuál es el problema principal que afronta el grupo poblacional afectado?, ¿cuántas personas están afectadas por el problema?, ¿cuál es la zona afectada?, ¿cuáles son los recursos existentes en la zona?, ¿Cuáles son las causas del problema?

VIABILIDAD: “Proceso integral de análisis de información respecto a un proyecto de inversión pública, que busca determinar el cumplimiento de criterios metodológicos de formulación, aspectos técnicos de estructuración; articulación con los desafíos del desarrollo (planes y políticas públicas), su rentabilidad económica y sostenibilidad”¹⁷; se distinguen cuatro tipos de viabilidades: política, metodológica, técnica y económico financiera.

VIABILIDAD POLÍTICA: tiene que ver con el análisis del proyecto frente al aporte que realiza al programa en el cual se encuentra clasificado y frente a su articulación con los instrumentos de planeación: Plan Nacional de Desarrollo, planes de desarrollo territoriales, planes indicativos, planes sectoriales, planes de acción, y demás instrumentos diseñados para la planeación de corto y mediano plazo; así como con las competencias y los objetivos de la entidad.

VIABILIDAD METODOLÓGICA: se analiza el cumplimiento de la metodología del marco lógico y de la cadena de valor del proyecto, verifica la coherencia lógica de la información dispuesta en el proyecto y la determinación de los productos, actividades e insumos requeridos para dar respuesta a los objetivos planteados.

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PROYECTOS DE SALUD FINANCIADOS CON RECURSOS PROPIOS (MONOPOLIO)	CÓDIGO: GFRA-P-15
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 30/07/2021
		PÁGINA: 2 de 23

VIABILIDAD TÉCNICA: se analiza el cumplimiento de parámetros técnicos propios del sector y del tipo de proyecto (tamaño, localización, tecnología, aspectos económicos, financieros, ambientales, sociales y legales).

VIABILIDAD ECONÓMICA Y/O FINANCIERA: Se analiza el cumplimiento de criterios de evaluación de proyectos y la utilización de fuentes de financiación (indicadores financieros de rentabilidad o de costo mínimo en los casos que aplique).

4. Desarrollo del documento:

4.1 Condiciones y/o políticas específicas de operación.

Para la presentación y elaboración de proyectos se recomienda tener en cuenta los lineamientos establecidos en la Guía Elaboración De Proyectos código: G-PDSOAP01 en donde la oficina Asesora de planeación del Instituto Departamental de Salud de Nariño, quiere por intermedio de este documento, facilitar a las Empresas Sociales del Estado y a las Instituciones prestadoras de Servicios de la red pública, la presentación de proyectos de inversión pública que contemplen acciones de construcción, ampliación y remodelación de infraestructura física, al igual que dotación o renovación de equipos.

4.1.1 Normatividad general.

La Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Nariño, se permite presentar Estudios Previos de Conveniencia y Necesidad requerido, por el artículo 87 de la ley 1474 de 2011, Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015, 092 de 2017 y la Ley 489 de 1998, para adelantar la celebración del convenio requerido

Artículo 2.2.1.1.2.1.1 de Decreto 1082 de 2015, en las Entidades Estatales están obligadas a llevar a cabo estudios y documentos previos para comprobar la necesidad de contratar el bien o servicio, obra, o labor, dejando constancia de su adecuación al Plan de Desarrollo Departamental “Mi Nariño en Defensa de lo Nuestro 2020-2023” y el Plan de Acción de la Entidad.

4.1.2 Normatividad en salud.

Resolución 2053 de 2019: Por medio de cual se definen las reglas y los requisitos para la expedición de los conceptos técnicos de viabilidad de los proyectos de inversión cuya fuente de financiación o cofinanciación sea el Presupuesto General de la Nación. Ministerio de Salud y Protección Social, para los financiados con recursos de la entidad territorial, y los de infraestructura física, equipamiento fijo y dotación biomédica, considerados de control especial de oferta para la prestación de servicios de salud.
https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%202053%20de%202019.pdf

Resolución 3100 de 2019: Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud.
https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%203100%20de%202019.pdf

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PROYECTOS DE SALUD FINANCIADOS CON RECURSOS PROPIOS (MONOPOLIO)	CÓDIGO: GFRA-P-15
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 30/07/2021
		PÁGINA: 3 de 23

Resolución 4445 de 1996: Por el cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del Título IV de la Ley 09 de 1979, en lo referente a las condiciones sanitarias que deben cumplir los establecimientos hospitalarios y similares.

https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/RESOLUCION%2004445%20de%201996.pdf

4.2 Descripción de Actividades.

1. **Elaborar proyecto, carta de presentación del proyecto firmada por el representante legal y documentos requeridos.**

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
E.S.E/Municipio	Documentos y requerimientos del proyecto	Desarrollar el proyecto de infraestructura o dotación, cumpliendo con todos los lineamientos y parámetros. Elaborar carta de presentación del proyecto firmada representante legal. Solicitar certificación del plan bienal de inversiones en salud y documento red. Nota: se debe ir consolidando y generando los documentos requeridos por la secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Nariño de acuerdo con el formato vigente, para agilizar la etapa de revisión de las ingenierías del proyecto.	E.S.E/Municipio	Proyecto de infraestructura o dotación. Carta de presentación del proyecto firmada representante legal Certificación del plan bienal de inversiones en salud y documento red. Documentos emitidos según Formato,	E.S.E/Municipio

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PROYECTOS DE SALUD FINANCIADOS CON RECURSOS PROPIOS (MONOPOLIO)	CÓDIGO: GFRA-P-15
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 30/07/2021
		PÁGINA: 4 de 23

2. Radicar proyecto en la Secretaría de Planeación de la Gobernación de Nariño.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
E.S.E/Municipio	Proyecto de infraestructura o dotación. Carta de presentación del proyecto firmada representante legal Certificación del plan bienal de inversiones en salud y documento red.	Radicar proyecto junto con todos los documentos, Carta de presentación del proyecto firmada representante legal y Certificación del plan bienal de inversiones en salud y documento red en la Secretaría de Planeación Departamental.	E.S.E/Municipio	Proyecto radicado	Secretaría de Planeación Departamental.

3. Realizar la revisión preliminar del proyecto, generar base de datos y remitir al IDSN.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
E.S.E/Municipio	Proyecto de infraestructura o dotación. Carta de presentación del proyecto firmada representante legal Certificación del plan bienal de inversiones en salud y documento red.	Junto con la recepción y radicación del proyecto se ingresa a la base de datos de proyectos de la Gobernación de Nariño. Realizar la revisión preliminar del proyecto y validar que este alineado con el plan de desarrollo y plan bienal de salud.	Secretaría de Planeación Departamental.	Proyectos revisados y validados Base de datos de proyectos	Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN). Secretaría de Hacienda

4.  **¿Proyecto alineado y conforme?**
 NO (Continuar con actividad 5)
 SI (Continuar con actividad 6)

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PROYECTOS DE SALUD FINANCIADOS CON RECURSOS PROPIOS (MONOPOLIO)	CÓDIGO: GFRA-P-15
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 30/07/2021
		PÁGINA: 5 de 23

5. Realizar la retroalimentación correspondiente a la E.S.E/Municipio.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Secretaría de Planeación Departamental	Proyecto no alineado.	Si el proyecto no está alineado al plan de desarrollo o presenta alguna novedad en la revisión por parte de la Secretaría de Planeación de la Gobernación de Nariño se realiza la retroalimentación correspondiente.	Secretaría de Planeación Departamental.	Proyecto no alineado.	E.S.E/Municipio

6. Solicitar carta de intención a Secretaría de Hacienda de la Gobernación.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Secretaría de Planeación Departamental.	Proyectos revisados y alineados	Solicitar la carta de intención a Secretaría de Hacienda.	Secretaría de Planeación Departamental.	Solicitud carta de intención	Secretaría de Hacienda

7. Generar Carta de Intención de Recursos

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Secretaría de Planeación Departamental.	Solicitud carta de intención.	Realizar la revisión del proyecto y generar la carta de intención de recursos. Realizar el envío a la secretaria de Planeación Departamental para continuar con la gestión del proyecto.	Secretaría de Hacienda	Carta de intención de recursos	Secretaría de Planeación Departamental.

8. Enviar Proyecto revisado y alineado con los documentos anexos al IDSN.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Secretaría de Planeación Departamental.	Proyecto de infraestructura o dotación.	Enviar proyecto revisado y alineado	Secretaría de Planeación Departamental.	Proyecto de infraestructura o dotación.	Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN).
	Carta de presentación del	con los documento		Carta de presentación	

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PROYECTOS DE SALUD FINANCIADOS CON RECURSOS PROPIOS (MONOPOLIO)			CÓDIGO: GFRA-P-15	
				VERSIÓN: 01	
				FECHA VERSIÓN: 30/07/2021	
				PÁGINA: 6 de 23	
	proyecto firmada representante legal Certificación del plan bienal de inversiones en salud y documento red. Carta de intención de recursos	s de anexos al IDSN.		del proyecto firmada representante legal Certificación del plan bienal de inversiones en salud y documento red. Carta de intención de recursos	

9.  ¿Es un proyecto de infraestructura?

NO (Continuar con actividad 10)

SI (Continuar con actividad 15: **Realizar Visita Técnica al Municipio**)

10.  Solicitar el Inventario de dotación, la Matriz de dotación, Cotizaciones (Mínimo 2) con sus fichas técnicas de los equipos.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
E.S.E/Municipio	Inventario de dotación, Matriz, cotizaciones y fichas técnicas	El IDSN y la Secretaría planeación Gobernación de Nariño, realizan la revisión del inventario de dotación, Matriz, cotizaciones y fichas técnicas. (10 días hábiles.) De acuerdo con los resultados de las dos partes de realiza la mesa técnica conjunta para emitir concepto de favorabilidad y observaciones.	Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN). Secretaría planeación Gobernación de Nariño	Concepto de favorabilidad de la dotación o observaciones	Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN). E.S.E/Municipio

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
---	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PROYECTOS DE SALUD FINANCIADOS CON RECURSOS PROPIOS (MONOPOLIO)	CÓDIGO: GFRA-P-15
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 30/07/2021
		PÁGINA: 7 de 23

11. ☐ Realizar mesa técnica conjunta entre el IDSN y la Secretaria Planeación de la Gobernación de Nariño para emitir concepto de favorabilidad y observaciones.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN).	Concepto de favorabilidad de la dotación o observaciones	Realizar mesa técnica conjunta entre el IDSN y la Secretaria Planeación de la Gobernación de Nariño para emitir concepto de favorabilidad y observaciones a realizar (5 días hábiles) en un formato conjunto.	Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN).	Concepto de Favorabilidad de la Dotación.	Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN).
Secretaria planeación Gobernación de Nariño		Realizar la retroalimentación correspondiente a la E.S.E/Municipio para que se realicen las correcciones a las observaciones generadas.	Secretaría planeación Gobernación de Nariño	Observaciones.	Secretaria planeación Gobernación de Nariño E.S.E/Municipio

12. ☐ Realizar la revisión a la MGA y Documento Técnico.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
E.S.E/Municipio	MGA Y Documento Técnico	Realizar la revisión de la MGA y Documento Técnico (10 días hábiles.)	Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN).	Concepto de favorabilidad de la MGA y documento técnico	Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN).
		Realizar la retroalimentación correspondiente a la E.S.E/Municipio para que se realicen las correcciones a las observaciones generadas.	Secretaria planeación Gobernación de Nariño	Observaciones generadas.	E.S.E/Municipio

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PROYECTOS DE SALUD FINANCIADOS CON RECURSOS PROPIOS (MONOPOLIO)	CÓDIGO: GFRA-P-15
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 30/07/2021
		PÁGINA: 8 de 23

13. ☐ **EMITIR CONCEPTO FINAL DE VIABILIDAD DEL PROYECTO DE DOTACION.**

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN). Secretaria planeación Gobernación de Nariño	Concepto de Favorabilidad de la Dotación.	Realizar la revisión de la MGA y Documento Técnico (10 días hábiles.)	Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN).	Concepto final de viabilidad del proyecto de dotación	Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN). E.S.E/Municipio
	Concepto de favorabilidad de la MGA y documento técnico	Realizar la retroalimentación correspondiente a la E.S.E/Municipio para que se realicen las correcciones a las observaciones generadas.			

14. **Continuar con la actividad No. 33. Revision presliminar del presupuesto.**

15. ☐ **Realizar Visita Técnica al Municipio para validar las condiciones físicas del predio y conveniencia del proyecto.**

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Secretaria de Planeación Departamental.	Proyecto de infraestructura o dotación.	Realizar visita Técnica conjunta al Municipio para validar las condiciones físicas del predio y conveniencia del proyecto. (5 Días) Si la visita no se puede realizar conjuntamente entre el IDSN y la Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Nariño, cada entidad lo debe realizar en el tiempo estipulado. En la visita se verifica que el terreno no esté en zona de riesgo, que contenga los servicios públicos y que la infraestructura sea la pertinente.	Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN). Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Nariño	Ejecución de la visita técnica	Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN). Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Nariño
	Carta de presentación del proyecto firmada representante legal				
	Certificación del plan bienal de inversiones en salud y documento red.				
	Carta de intención de recursos				

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARIA DE HACIENDA
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PROYECTOS DE SALUD FINANCIADOS CON RECURSOS PROPIOS (MONOPOLIO)	CÓDIGO: GFRA-P-15
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 30/07/2021
		PÁGINA: 9 de 23

16. ☐ Solicitar y revisar los certificados de EOT/POT y no riesgo, la certificación de disponibilidad de servicios públicos, y el certificado de libertad y tradición/titularidad del inmueble.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Secretaría de Planeación Departamental. E.S.E/Municipio	Ejecución de la visita técnica Documentos técnicos	Solicitar y revisar los certificados de EOT/POT y no riesgo, la certificación de disponibilidad de servicios públicos, el certificado de libertad y tradición/titularidad del inmueble, si estos están conformes se procede a dar el concepto sobre el lote o infraestructura a intervenir (Reposición total, ampliación o remodelación) (5 días hábiles.)	Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN). Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Nariño	Informe de la visita técnica Certificados de EOT/POT y no riesgo, la certificación de disponibilidad de servicios públicos, y el certificado de libertad y tradición/titularidad revisados. Concepto no conforme	Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN). E.S.E/Municipio

17. ☐ ¿El lote o infraestructura cumple con los parámetros de la visita técnica?
 NO (Continuar con actividad 18)
 SI (Continuar con actividad 15)

18. ☐ Realizar la retroalimentación correspondiente para que se subsane las inconsistencias.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN).	Concepto no conforme	Si el lote o infraestructura no cumple con los parámetros de la visita técnica, se retroalimenta para que se subsanen las inconsistencias y se	Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN).	Concepto no conforme	E.S.E/Municipio

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PROYECTOS DE SALUD FINANCIADOS CON RECURSOS PROPIOS (MONOPOLIO)			CÓDIGO: GFRA-P-15	
				VERSIÓN: 01	
				FECHA VERSIÓN: 30/07/2021	
				PÁGINA: 10 de 23	
Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Nariño		continúe con el proyecto.	Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Nariño		

19. ☐ Generar las correcciones por parte de la E.S.E/Municipio.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN). Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Nariño	Concepto no conforme	Generar las correcciones pertinentes según observaciones.	E.S.E /Municipio	Correcciones realizadas	Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN). Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Nariño

20. ☐ Generar el concepto del lote o infraestructura de la intervención a realizar (Reposición total, ampliación o remodelación, Resolución 2053).

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN). Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Nariño	Informe de la visita técnica Certificados de EOT/POT y no riesgo, la certificación de disponibilidad de servicios públicos, y el certificado de libertad y tradición/titularidad revisados.	Si el lote o infraestructura cumple con los parámetros de la visita técnica, se Genera la viabilidad (concepto) del lote o infraestructura a intervenir (Reposición total, ampliación o remodelación). (3 días hábiles.)	Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN). Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Nariño	Concepto del lote o infraestructura de la intervención generado	Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN).

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
---	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PROYECTOS DE SALUD FINANCIADOS CON RECURSOS PROPIOS (MONOPOLIO)	CÓDIGO: GFRA-P-15
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 30/07/2021
		PÁGINA: 11 de 23

21. ☐ Revisar estudio de suelos y geotecnia NSR 10 capítulo H.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
E.S.E y/o Municipio	Estudio de Suelos y Geotecnia	Conjuntamente el IDSN y la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Nariño se realiza la revisión del estudio de suelos y geotecnia NSR 10 capítulo H. (3 días hábiles.)	Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN). Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Nariño	Concepto técnico de estudio de suelos y geotecnia NSR 10 capítulo H realizada	Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN).

22. ☐ Realizar la revisión de la topografía y georreferenciación.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
E.S.E y/o Municipio.	Estudio de Topografía y Georreferenciación.	Conjuntamente el IDSN y la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Nariño se realiza la revisión de la topografía y georreferenciación. (5 días hábiles.)	Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN). Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Nariño	Concepto técnico Topografía y georreferenciación realizada	Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN).

23.  Continuar con la actividad No. 26, Revisar los DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS.

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
---	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PROYECTOS DE SALUD FINANCIADOS CON RECURSOS PROPIOS (MONOPOLIO)	CÓDIGO: GFRA-P-15
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 30/07/2021
		PÁGINA: 12 de 23

24. ☐ Revisar el documento de CAPACIDAD INSTALADA por parte del IDSN.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
E.S.E/Municipio	Documento de capacidad instalada.	Realizar la revisión del documento de capacidad física instalada. Este documento justifica de acuerdo con la población y los diferentes ambientes de la intención del proyecto a construir. (15 días hábiles)	Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN).	Concepto de Capacidad revisada.	E.S.E/Municipio Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN). E.S.E/Municipio

25. ☐ Solicitar y revisar matriz de dotación, Programa medico arquitectónico y documento técnico a partir de la capacidad física instalada presentada.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
E.S.E/Municipio	Concepto de Capacidad revisada Matriz de dotación, Programa medico arquitectónico y documento técnico	A partir de la revisión de la capacidad física instalada, se solicita y se revisa la matriz de dotación y cotizaciones (mínimo 2), el programa medico arquitectónico que es el listado de los ambientes y servicios complementarios y el documento técnico que respalda las capacidades instaladas. (10 días hábiles.)	Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN).	Concepto técnico matriz de dotación, Programa medico arquitectónico y documento técnico	Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN). E.S.E/Municipio

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PROYECTOS DE SALUD FINANCIADOS CON RECURSOS PROPIOS (MONOPOLIO)	CÓDIGO: GFRA-P-15
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 30/07/2021
		PÁGINA: 13 de 23

26. ☐ Revisar los DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
E.S.E/Municipio	Informe de la visita técnica conforme	Realizar la revisión de los diseños arquitectónicos, para el diseño arquitectónico se debe de tener en cuenta la normatividad legal vigente (resolución 3100 del 2019 y 4445 del 1996) lineamientos generales, estudios y documentos previos. De igual forma incluir la red de gases medicinales cuando aplique. Los diseños deben estar consensuados y aprobados por el ministerio de salud. (15 días hábiles.)	Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN)	Concepto técnico de Diseños arquitectónicos realizados	Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN). E.S.E/Municipio
	Capacidad Instalada revisada				
	Estudio de suelos y geotecnia revisados				
	Topografía y georreferenciación revisada				
	Diseños arquitectónicos				

27. ☐ Emitir concepto de FAVORABILIDAD ETAPA I.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN). Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Nariño	Concepto técnico de Diseños arquitectónicos realizados	Si los diseños y proyecto están conformes se emite el concepto de FAVORABILIDAD ETAPA I, si no se realiza el reporte con los resultados obtenidos.	Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN).	Concepto de FAVORABILIDAD ETAPA I	Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Nariño E.S.E/Municipio
	Informe de la visita técnica conforme				
	Capacidad Instalada revisada				
	Estudio de suelos y geotecnia revisados				
	Topografía y georreferenciación revisada				
	Diseños arquitectónicos				

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PROYECTOS DE SALUD FINANCIADOS CON RECURSOS PROPIOS (MONOPOLIO)	CÓDIGO: GFRA-P-15
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 30/07/2021
		PÁGINA: 14 de 23

28. ☐ Realizar la revisión de las INGENIERIAS DEL PROYECTO.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN). E.S.E/Municipio Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Nariño	Concepto de FAVORABILIDAD ETAPAL Estudios De Ingenierías Paz y salvo del lote. Documentos requeridos en el formato establecido Licencia de construcción. Certificación del diseño de la consultoría de proyecto.	Dentro de la ingeniería del proyecto se debe revisar: - Estructural. - Eléctricos. - Hidrosanitarios. - Red contra incendios cuando aplique. - Plan de manejo ambiental. - Matriz y análisis de riesgos. - Voz y Datos. (30 días hábiles)	Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Nariño Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN).	Resultados de la Ingenierías Revisadas - Estructural. - Eléctricos. - Hidrosanitarios. - Red contra incendios cuando aplique. - Plan de manejo ambiental. - Matriz y análisis de riesgos. - Voz y Datos Formato De Observaciones del proyecto	Infraestructura Gobernación IDSN Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN). E.S.E/Municipio

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARIA DE HACIENDA
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PROYECTOS DE SALUD FINANCIADOS CON RECURSOS PROPIOS (MONOPOLIO)	CÓDIGO: GFRA-P-15
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 30/07/2021
		PÁGINA: 15 de 23

29. ☐ Realizar mesa técnica conjunta entre el IDSN y la Secretaría de Infraestructura de la GN para emitir concepto y observaciones de la revisión de las ingenierías del proyecto.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Nariño Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN).	Resultados de la Ingeniería Revisadas Formato De Observaciones del proyecto	De la mesa técnica se deben generar el concepto de la revisión de las ingenierías del proyecto. - Estructural. - Eléctricos. - Hidrosanitarios. - Red contra incendios cuando aplique. - Plan de manejo ambiental. - Matriz y análisis de riesgos. - Voz y Datos. Emitir observaciones correspondientes a la E.S.E/Municipio para que se realicen las correcciones pertinentes.	IDSN Gobernación E.S.E/Municipio	Concepto conjunto de las Ingenierías Formato De Observaciones del proyecto	Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN). Gobernación y E.S.E/Municipio E.S.E/Municipio

30.  ¿Se generan observaciones del proyecto?
 NO (Continuar con actividad 31)
 SI (Continuar con actividad 33)

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PROYECTOS DE SALUD FINANCIADOS CON RECURSOS PROPIOS (MONOPOLIO)	CÓDIGO: GFRA-P-15
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 30/07/2021
		PÁGINA: 16 de 23

31. ☐ Emitir a la E.S.E/Municipio concepto de observaciones para que se realicen las correcciones pertinentes.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Nariño Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN).	Formato de Observaciones del Proyecto.	Conjuntamente entre el IDSN y la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación se emite a la E.S.E/Municipio concepto de observaciones a realizar en un formato conjunto (5 días hábiles).	Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Nariño Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN).	Formato de observaciones de las ingenierías del proyecto.	E.S.E/Municipio

32. ☐ Generar las correcciones pertinentes por parte de la E.S.E/Municipio.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Nariño Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN).	Formato de observaciones de las ingenierías del proyecto.	Generar las correcciones pertinentes según Formato de observaciones de las ingenierías del proyecto.	E.S.E/Municipio	Correcciones realizadas	Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN). Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Nariño

- 33.

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PROYECTOS DE SALUD FINANCIADOS CON RECURSOS PROPIOS (MONOPOLIO)	CÓDIGO: GFRA-P-15
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 30/07/2021
		PÁGINA: 17 de 23

34. ☐ Realizar revisión preliminar del PRESUPUESTO DEL PROYECTO

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
E.S.E/Municipio	Presupuesto del proyecto	Tanto el IDSN y la Unidad de Análisis Económico Gobernación a partir del desarrollo de las ingenierías, se realiza la revisión preliminar del PRESUPUESTO DEL PROYECTO para emitir en mesa técnica conjunta el concepto de FAVORABILIDAD ETAPA II (15 días hábiles.)	Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN). Unidad de Análisis Económico Gobernación	Presupuesto del proyecto revisado	Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN). Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Nariño

35. ☐ Realizar mesa técnica conjunta ente el IDSN y la Unidad de Análisis Económico Gobernación para emitir concepto del presupuesto y observaciones.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
E.S.E/Municipio	Presupuesto del proyecto revisado	Realizar mesa técnica conjunta ente el IDSN y la Unidad de Análisis Económico Gobernación para emitir concepto del presupuesto y observaciones a realizar en un formato conjunto (5 días hábiles). Si existen observaciones del presupuesto se envían a la E.S.E/Municipio para que se realicen las correcciones pertinentes.	Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN). Unidad de Análisis Económico Gobernación	Concepto de Presupuesto del proyecto revisado Formato de Observaciones del presupuesto del Proyecto.	Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN). Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Nariño E.S.E/Municipio

36. ☐ ¿Existen observaciones del presupuesto del proyecto?
 NO (Continuar con actividad 38)
 SI (Continuar con actividad 36)

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
---	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PROYECTOS DE SALUD FINANCIADOS CON RECURSOS PROPIOS (MONOPOLIO)	CÓDIGO: GFRA-P-15
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 30/07/2021
		PÁGINA: 18 de 23

37. ☐ Emitir a la E.S.E/Municipio concepto de observaciones del presupuesto para que se realicen las correcciones pertinentes.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN). Unidad de Análisis Económico Gobernación	Formato de Observaciones del presupuesto del Proyecto	Conjuntamente entre el IDSN y la Secretaria de Infraestructura de la Gobernación se emite a la E.S.E/Municipio concepto de observaciones del presupuesto a realizar en un formato conjunto (5 días hábiles).	Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN). Unidad de Análisis Económico Gobernación	Formato de Observaciones del presupuesto del Proyecto	E.S.E/Municipio

38. ☐ Generar las correcciones del presupuesto pertinentes por parte de la E.S.E/Municipio.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN). Unidad de Análisis Económico Gobernación	Formato de Observaciones del presupuesto del Proyecto	Generar las correcciones pertinentes según Formato de Observaciones del presupuesto del Proyecto	E.S.E/Municipio	Correcciones realizadas	Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN). Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Nariño

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PROYECTOS DE SALUD FINANCIADOS CON RECURSOS PROPIOS (MONOPOLIO)	CÓDIGO: GFRA-P-15
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 30/07/2021
		PÁGINA: 19 de 23

39. ☐ Emitir concepto de FAVORABILIDAD ETAPA II.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN). Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Nariño Unidad de Análisis Económico Gobernación	Concepto técnico a Ingenierías Concepto técnico a Presupuesto del proyecto revisado	Si las ingenierías y presupuesto del proyecto están conformes se emite el concepto de FAVORABILIDAD ETAPA II.	Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN). Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Nariño Unidad de Análisis Económico Gobernación	Concepto de FAVORABILIDAD ETAPA II	Secretaría de Hacienda Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN). E.S.E/Municipio

40. ☐ EMITIR CONCEPTO FINAL DE VIABILIDAD DEL PROYECTO.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Conceptos de FAVORABILIDAD ETAPA II	CONCEPTOS	Si todas las fases de verificación y estudios están conformes se genera el concepto final de viabilidad del proyecto. Enviar para RADICAR PROYECTO EN EL BANCO DE PROYECTOS	Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN).	Viabilidad final del proyecto	Secretaría de Hacienda Infraestructura/Gobernación E.S.E/Municipio

41. ☐ RADICAR PROYECTO EN EL BANCO DE PROYECTOS.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN).	Viabilidad final del proyecto	RADICAR EN BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA DE LA GOBERNACION	Secretaria de Hacienda	Proyecto radicado	Secretaría de Hacienda Infraestructura/Gobernación

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARIA DE HACIENDA
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PROYECTOS DE SALUD FINANCIADOS CON RECURSOS PROPIOS (MONOPOLIO)	CÓDIGO: GFRA-P-15
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 30/07/2021
		PÁGINA: 20 de 23

42. ☐ Revisar proyecto en el comité de la Gobernación de Nariño.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Secretaría de Hacienda	Proyecto radicado	EL comité de la Gobernación de Nariño y realiza la revisión general y genera las conclusiones respectivas.	COMITÉ DE LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO.	Conclusiones del Proyecto	Infraestructura/Gobernación Secretaría de planeación.

43. ☐ Expedir el CDP y proyectar los estudios previos.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Secretaría de Hacienda	Proyecto radicado	A partir de la viabilidad del proyecto se expedir el CDP y proyectar los estudios previos. Si son proyectos de infraestructura los estudios previos los emite infraestructura. Si son proyectos de dotación los estudios previos los emite planeación. Si son conjuntos infraestructura con visto bueno de planeación.	Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Nariño Secretaría de planeación Subsecretaría de Presupuesto	CDP expedido Estudios previos proyectados.	Secretaría de Hacienda

44. ☐ Revisar y aprobar estudios previos.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Nariño Secretaría de planeación	CDP expedido Estudios previos proyectados	Revisar y aprobar estudios previos.	Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Nariño Secretaría de planeación departamental	Estudios previos aprobados	Secretaría de Hacienda

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PROYECTOS DE SALUD FINANCIADOS CON RECURSOS PROPIOS (MONOPOLIO)	CÓDIGO: GFRA-P-15
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 30/07/2021
		PÁGINA: 21 de 23

45. ☐ Remitir a la Secretaria de Hacienda para revisión y aprobación de los estudios previos.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Nariño Secretaria de planeación departamental	Estudios previos aprobados	Si están conformes se remiten a la Secretaria de Hacienda para revisión y aprobación de los estudios previos. Si no se retroalimenta para que se realicen las correcciones pertinentes.	Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Nariño Secretaria de planeación departamental	Estudios previos aprobados	Secretaría de Hacienda

46. ☐ Revisar y aprobar estudios previos.

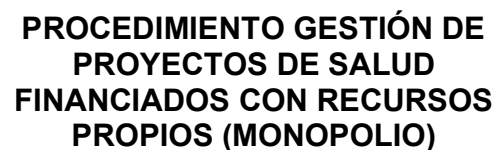
Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Nariño Secretaria de planeación departamental	Estudios previos aprobados	Recepcionar y realizar la aprobación final de los estudios previos.	Secretaría de Hacienda	Estudios previos aprobados	DAC

47. ☐ Radicar en el DAC

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Secretaría de Hacienda	Estudios previos aprobados	Realizar la radicación de los estudios previos en el DAC.	Secretaría de Hacienda	Estudios previos aprobados radicados	DAC

48. ☒ Fin

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
---	---



PÁGINA: 22 de 23

**DEPENDENCIA ASOCIADA:
SECRETARIA DE HACIENDA**

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PROYECTOS DE SALUD FINANCIADOS CON RECURSOS PROPIOS (MONOPOLIO)	CÓDIGO: GFRA-P-15
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 30/07/2021
		PÁGINA: 23 de 23

6. Documentos y registros relacionados.

N/A

7. Anexos.

N/A

5. Control de cambios.

Versión	Fecha de versión	Descripción del cambio	Responsable
01	30/07/2021	Creación del Documento	Jose Melduvio Delgado

8. Responsables.

El responsable de este documento es la **Secretaria de Hacienda**, quien debe verificar, y si es requerido actualizarlo, cuando sea necesario.

9. Responsables específicos

- E.S.E. / ALCALDIA DEL MUNICIPIO O PROPONENTE DEL PROYECTO.
- SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL.
- INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO (IDSN) / INFRAESTRUCTURA.
- SECRETARIA DE HACIENDA.
- INFRAESTRUCTURA GOBERNACIÓN.
- DESPACHO/UNIDAD ECONOMICA GOBERNACIÓN.

10. Revisión, validación y aprobación.

Revisión:	Aprobación:	Verificación:
Nombre: Viviana Milena Solarte	Nombre: Viviana Solarte Solarte	Nombre: Nixon Ortega Bravo
Cargo: Profesional Cargo: Secretaría de Hacienda	Cargo: Secretaría de Hacienda	Cargo: Profesional Universitario 219 grado 04

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARIA DE HACIENDA
--	--